

**MTRO. VÍCTOR MARIO GAMIÑO CASILLAS
SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA,
Y PRESIDENTE DEL H. CONSEJO DIRECTIVO:**

SEÑORES CONSEJEROS:

Reciban todos Ustedes la más cordial de las bienvenidas a esta su casa, la Universidad de la Sierra, para celebrar la Vigésima Sesión Ordinaria de nuestro máximo Órgano de Gobierno. Como siempre, mi agradecimiento y gratitud por su presencia y participación.

Con este acto damos cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 13 fracción VII del Decreto que Crea la Universidad, 15 fracción II del Reglamento Interior, y 24 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de los Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, emitido por el Ejecutivo Estatal.

Por el carácter trimestral de nuestros informes, muchos de los asuntos que abordamos están enfocados en los aspectos coyunturales del quehacer Universitario, lo que tampoco ha sido impedimento para revisar las cuestiones estructurales del desarrollo Institucional.

En la sesión anterior tuvimos la oportunidad de comentar y analizar los resultados académicos del Ciclo Escolar 2007-08, así como los resultados de la matrícula del presente. En esta ocasión me referiré al período julio-septiembre; no obstante, en virtud de lo avanzado del año y por tratarse de la última sesión del año, los temas de nuestro mayor interés son, primordialmente, del ámbito de la gestión institucional. Sin embargo, si alguno de Ustedes desea información respecto de otros asuntos de la Universidad, no dude en su requerimiento.

GESTIÓN ACADÉMICA

Evaluación externa de los Programas Educativos

En sesiones anteriores informé a Ustedes de nuestras gestiones ante los Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior (CIEES), con el propósito de que los tres PE de Licenciatura,

actualmente evaluables, pudieran ser diagnosticados y, en su caso, alcanzar el reconocimiento en alguno de los niveles que otorga este organismo adscrito a la ANUIES. Obviamente, nuestras aspiraciones son alcanzar el nivel 1, como primer paso para lograr, en el corto plazo, su acreditación.

Con este fin, como primera etapa del proceso, el pasado mes de junio, los Profesores de cada PE concluyeron sus respectivas autoevaluaciones y se enviaron a revisión a los Comités correspondientes.

En una segunda etapa del proceso, la última semana de octubre, recibimos la visita de los Comisionados del Comité de Ingeniería y Tecnología, denominados Pares Académicos, integrado por los CC. Dr. Juan José Díaz Núñez, de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez; Dr. Jesús Alberto Platt Carrillo, de la Universidad de Sonora; y el M en C. Héctor Fernando Sánchez Posadas, Vocal Ejecutivo del Comité en comento, a efecto concluir la evaluación del **PE de Ingeniería Industrial en Productividad y Calidad**. Los resultados los serán dados a conocer en los próximos días.

ATENCIÓN A LOS ESTUDIANTES

Becas: Para este período escolar la UNISIERRA ofreció **108 Becas** de un total de 266 que fueron autorizadas por el Gobierno del Estado. Las otras 158 fueron otorgadas en renovación a estudiantes que ya las tenían y cumplieron con los requisitos para retenerlas. En el paquete anterior no se incluyen las becas del PRONABES.

El procedimiento de asignación fue a través de la publicación de sendas convocatorias publicadas los días 21 al 26 de agosto, invitando a la comunidad estudiantil a que se postularan y registraran sus solicitudes, para la correspondiente evaluación por el **Comité de Becas y Crédito Universitario**, de la Institución.

Los requisitos para tener acceso a estos beneficios y los resultados obtenidos del proceso de evaluación y selección de las solicitudes por tipo de beca fueron los siguientes:

1. **Becas de Asistencia.** Son otorgadas por el Gobierno del Estado a estudiantes foráneos a Moctezuma, provenientes de familias de escasos recursos económicos y con calificación promedio de 90 puntos al término del año lectivo. Para este año fiscal el Estado autorizó 200 becas de 1,750 pesos mensuales cada una. Para su asignación se siguió el siguiente procedimiento:

a) Se distribuyeron entre las tres Divisiones Académicas en proporción con el tamaño de su matrícula: 25 para la División de Ciencias Económico administrativas; 23 para la División de Ingeniería y Tecnologías; y nueve para la División de Ciencias Biológicas;

b) Se listaron los solicitantes por División y promedios de calificación de mayor a menor y se evaluaron casuísticamente, considerando, además, las condiciones socioeconómicas y grado de marginación social de los alumnos solicitantes.

c) Este procedimiento permitió identificar a los solicitantes de mayor vulnerabilidad socioeconómica, para quienes el Comité decidió direccionar el 10 por ciento de las becas disponibles.

2.-Becas a la Excelencia. Las otorga el Gobierno del Estado a estudiantes cuya calificación promedio sea igual o mayor a 90 puntos. Para el 2008 autorizó 66 becas de 1000 pesos mensuales cada una, y el procedimiento de asignación fue similar al anteriormente descrito.

3. Becas PRONABES: Éstas las otorga el Estado y el Gobierno Federal, a través del **Fideicomiso PRONABES**. A la Universidad sólo le corresponde fungir de enlace, promover la convocatoria, reproducir los formatos de solicitud, integrar los expedientes y darles el seguimiento hasta que es emitido el resolutivo por el Comité Estatal. En esta ocasión resolvió la semana pasada, y con satisfacción informamos a Ustedes que nos fueron concedidas el 95.2% de las becas que solicitamos

4.- Crédito Educativo: Los otorga el Gobierno del Estado a través del **Instituto de Crédito Educativo**, atendiendo la gestión directa del estudiante. La UNISIERRA sólo registra la estadística

La cobertura de estos apoyos alcanza al 66.2 % de la población estudiantil. En el siguiente cuadro se resumen los resultados del proceso de renovación y las nuevas asignaciones en las diferentes modalidades de apoyo que reciben los estudiantes de la UNISIERRA en el presente Ciclo Escolar:

TIPO DE APOYO	SOLICITADAS	AUTORIZADAS	POR RENOVACIÓN	NUEVAS	TOTAL ASIGNADAS
Asistencia	281	200	143	57	200
Excelencia	31	66	15	16	31
PRONABES	125	119	59	60	119
Crédito	32	32	22	10	32
Total	469	417	239	143	382

En el formato de solicitud de **Acuerdo 20.01.141108**, se anexa la relación total de estudiantes beneficiados de los apoyos antes descritos.

Salud estudiantil

Con motivo del inicio del Ciclo Escolar se actualizó, mediante el alta correspondiente, el seguro de salud que otorga el IMSS a estudiantes de educación superior que no están amparados por ningún sistema de seguridad social.

El padrón actual de estudiantes afiliados en esta modalidad, suma 379 jóvenes que representan el 65.7 por ciento de la población estudiantil de la UNISIERRA, de los cuales, 248 fueron de renovación y 131 son estudiantes de nuevo ingreso.

Automatización de los servicios estudiantiles

Con el propósito de mejorar los servicios a los estudiantes, y la administración de los acervos bibliotecarios, adquirimos de la Universidad de Colima, e implantamos, un programa informático para la administración de bibliotecas y de centros de cómputo, actualmente en operación.

Actividades culturales y de coordinación con otros organismos.

Con motivo del inicio del Ciclo Escolar 2008-09 y para conmemorar del sexto aniversario de la Universidad, en el mes de octubre nos dimos a la tarea de organizar, por sexta ocasión, la **Semana Cultural y Deportiva de la UNISIERRA**. Empatamos este evento con el **Festival Luna de Montaña**, sumando esfuerzos con el H. Ayuntamiento de Huachinera, el Instituto Sonorense de Cultura, con el H. Ayuntamiento de Moctezuma, y la propia Universidad, el cual, por primera ocasión tuvo como subsele a Moctezuma.

En el marco de ambos eventos, durante los días 14 al 18 de octubre, se desarrollaron o escenificaron, diariamente, en el campus de la UNISIERRA, conferencias, exposiciones de arte, talleres, obras de teatro, eventos musicales, presentación de documentales, danza, presentación de libros, y eventos deportivos, por citar los más relevantes. El anexo 1 de su cuaderno de trabajo se incluye una copia del programa de las actividades realizadas.

El 17 de octubre signamos un **Convenio de Colaboración Académica y Cultural con el Instituto Tecnológico de Hermosillo** (ITH), de donde habremos de derivar acciones de coordinación en materia de movilidad e intercambio de docentes y alumnos, y de investigación científica y tecnológica, entre otras.

En el mes de septiembre conjuntamente con el Consejo para la Promoción Económica del Gobierno del Estado, participamos en la organización del **Foro de Herramientas para el Comercio Exterior para MIPYMES**.

A solicitud de la Secretaría de Gobierno, apoyamos a CEDEMUN en actividades de verificación de seis **autodiagnósticos municipales correspondientes al Programa "Agenda de lo Local"**. Esta actividad fue realizada por profesores y alumnos de la Universidad.

ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN

Programa Integral de Fortalecimiento Institucional

Antes informé de las gestiones realizadas ante la Secretaría de Educación Pública para la obtención de apoyos del PIFI; sobre este

particular, debo informar que el pasado mes de septiembre la Secretaría nos autorizó 2.55 millones de pesos en apoyo de la realización de los siguientes proyectos estratégicos:

1. Mejora de la capacidad y competitividad académica de los Programas Educativos.	2,447,672
2. Fortalecimiento de la Gestión Institucional	102,500
Total	2,550,172

El primero está orientado a lograr el equipamiento de la Unidad académica III, dotándola de las tecnologías educativas necesarias para impulsar la calidad en la formación práctica del educando. El segundo se orienta a la conservación del ISO 9001:2000 y a la mejora continua del Sistema de Gestión de la Calidad.

Infraestructura educativa

El pasado 22 de octubre recibimos del ISIE el edificio número 4, construido con recursos aportados por la SEP a través del PIFI-FAM. Con este inmueble la UNISIERRA amplía su infraestructura educativa en 1600 M², para una construcción total de 6401 M². Esta Unidad Académica albergará a las siguientes áreas:

- **Biblioteca y Centro de Datos**, cuyo funcionamiento nos permitirá proporcionar servicios conforme a los estándares internacionales, así como preservar y asegurar los acervos y equipo;
- **Doce cubículos para Profesores de Tiempo Completo**, con los que se incrementará a 35 su número, de manera tal que el 100% de los profesores contará con un espacio individual, con el mobiliario adecuado y acceso permanente a INTERNET, facilitando con ello las labores de tutoría individual;
- **Un aula de cómputo**: Actualmente se dispone de dos aulas dotadas de 40 PC cada una, que funcionan a su máxima capacidad en el horario de las 7:00 a las 21:00 horas de lunes a viernes, y de las 9:00 a las 14:00 horas el día sábado.
- **Ocho Aulas**: Hasta ahora disponíamos de sólo 11 aulas para atender 24 grupos, con una ocupación promedio semanal de 48 horas por aula. Con la nueva UA, este rubro se incrementa a 20, con lo que se ampliará la capacidad física instalada hasta 500 estudiantes por turno o hasta 1200 horas semana.

- **Un laboratorio para la División de Ciencias Biológicas y un taller para la División de Ingeniería y Tecnologías:** Independientemente de que los espacios destinados a estas funciones eran insuficientes, necesitamos fortalecer la formación práctica de nuestros estudiantes y también avanzar en la especialización de la infraestructura educativa a las necesidades de desarrollo de cada uno de los PE. Los PE de la DCEA también se beneficiará, en virtud de que sus PTC ocuparán los nuevos cubículos, y el área que actualmente comparten, dará alojamiento a los siguientes laboratorios: Centro de Negocios y Mercadotecnia, y Laboratorio de Turismo Rural.

Planeación Institucional

A solicitud de la Secretaría de Hacienda elaboramos y presentamos para la consideración y, en su caso, autorización de las Subsecretarías de Planeación y Administración de la SEC, y la de Egresos de la SH, el **Anteproyecto de Programa Operativo Anual 2009**. En su formulación atendimos puntualmente las directrices establecidas por la SH en materia de planeación operativa y de gasto público.

Nuestra principal prioridad es el Capítulo de Servicios Personales. Por una parte, necesitamos completar la planta docente del PE de Ing. en Telemática y Sistemas, con al menos dos PTC; y avanzar en la regularización de la contratación de otros PTC, cuyos salarios se han venido cubriendo con recursos federales, afectando el gasto de operación de la Institución.

Esta situación no se incorporó en el POA, pero se ha venido planteando a nuestra coordinadora sectorial, la Secretaría de Educación y Cultura.

Marco normativo

Con el propósito de mantener actualizado los instrumentos de apoyo administrativo y que coadyuven a mejorar el desempeño de las actividades sustantivas de la Universidad, fue necesario reformar el **Manual de Organización de la Institución**, con apego a la Guía

establecida por la Secretaría de la Contraloría General. El documento ya fue validado por la citada Dependencia, y requiere de la autorización de este Órgano de Gobierno, para su aplicación.

Revisión salarial

Debo informar que con apego al Acuerdo 19.04.030908 de la sesión anterior, el día último de octubre pagamos el incremento salarial correspondiente a la revisión 2008, retroactivo al mes de enero.

Estados financieros

Como en anteriores ocasiones, en la solicitud de **Acuerdo 20.03.141108** de su carpeta de trabajo, se adjuntan copias simples del **Balance General**, de los **Estados de Resultados**, así como del **Informe de Seguimiento financiero de Ingresos y Egresos por Partida de Gasto, y de los Avances en el Cumplimiento de Metas del Programa Operativo Anual**, con cierre parcial al 30 de septiembre.

Ingresos

A este respecto cabe aclarar que en la solicitud de Acuerdo citado en el párrafo anterior, el Informe de Seguimiento de Ingresos no incluye la ampliación del Subsidio Estatal autorizada con motivo de la revisión salarial 2008, por la cantidad de 627,791 pesos, ni los recursos extraordinarios autorizados por la Secretaría de Educación Pública a través del PIFI 2008, por la cantidad de 2.55 millones de pesos, en virtud de que el mencionado informe cubre sólo el tercer trimestre del año, y éstos fueron autorizados en el mes de octubre. De igual manera, es necesario destacar que la ampliación del Subsidio Estatal fue liberada, y los correspondientes al PIFI, están aún en proceso de radicación en la Institución.

Si consideramos estos recursos, el presupuesto de ingresos de la Institución asciende a 40.4 millones de pesos, es decir, 4.6 millones de pesos más que el originalmente programado, lo que representa un crecimiento global de 13 por ciento.

Según el origen de los recursos, el **Subsidio Solidario que aporta el Gobierno Federal a través de la SEP, ha crecido 4.3 por ciento**, mediante una asignación adicional de 257 mil pesos, en apoyo a la consolidación y el crecimiento de la matrícula institucional; el **Subsidio Estatal aumentó 6.5 por ciento**, específicamente, para apoyar el Capítulo de Servicios Personales; la captación de **Ingresos Propios presenta un avance de 92.2** por ciento respecto de lo esperado; y el renglón de **Otros Ingresos, al concluir el mes de octubre, observa un incremento de 41.33 por ciento**, debido fundamentalmente, a los recursos asignados por la SEP en el marco del PIFI 2008, y en menor proporción a los rendimientos financieros de los fideicomisos instituidos para la administración de los fondos PIFI, CONAFOR y de Becas, los que, en los últimos nueve meses han generado 304 mil pesos.

A la fecha del informe la Universidad ha dispuesto de 29.2 millones de pesos, que significa el 72.23 por ciento de los ingresos esperados para 2008. El origen de estos recursos financieros se observa en el siguiente cuadro.

Presupuesto de ingresos por origen de los recursos

CONCEPTO	INGRESOS PROGRAMADO		INGRESOS	
	ORIGINAL	MODIFICADO	ACUMULADOS	AVANCE %
Ingresos Federales	5,995,480	6,252,870	4,646,577	74.31
Ingresos Estatales	17,455,839	18,860,306	14,008,600	74.28

Becas Estatales	4,160,000	4,160,000	3,328,000	80.00
Ingresos Propios	1,000,000	1,060,000	977,517	92.22
Otros Ingresos	7,184,808	10,154,034	9,052,300	72.89
• <i>Remanentes 2007</i>	783,874	783,874	783,874	100.00
• <i>PIFI 3.1 y 3.2</i>	386,384	386,384	386,384	100.00
• <i>PIFI 2007</i>	2,506,719	2,591,431	2,591,431	100.00
• <i>PIFI 2008</i>		2,550,172	2,550,172	-
• <i>Fideicomiso CONAFOR 1</i>	962,654	994,272	994,272	100.00
• <i>Fideicomiso CONAFOR 2</i>	203,000	203,000	0	-
• <i>Fideicomiso Becas</i>	2,342,177	2,530,018	2,530,018	100.00
• <i>Convenio U. de Arizona</i>		61,333	61,333	100.00
• <i>Otros</i>		53,550	53,550	100.00
TOTAL	35,796,127	40,433,661	32,012,994	72.23

Egresos

El Presupuesto de Egresos autorizado por este H. Órgano de Gobierno en el marco de la Décima Octava Sesión Ordinaria, celebrada el pasado 21 de mayo, asciende a 37.14 millones de pesos, de los que, al finalizar el tercer trimestre, se han ejercido 21 millones. Esto representa un avance financiero de 56.36% respecto del presupuesto autorizado.

Ahora bien, en razón del incremento de los ingresos, el Presupuesto de Egresos también necesita adecuarse y, en su caso, autorizarse por este H. Consejo Directivo.

Por otra parte, como consecuencia de las necesidades de operación de la Universidad, en el último trimestre se han requerido algunos ajustes entre los Capítulos y Partidas de Gasto, a efecto de dar suficiencia a aquellas que ya fueron agotadas. Estas modificaciones también requieren de su autorización, a efecto de cumplir con la normatividad en la materia.

Derivado de lo anterior, en el apartado correspondiente del Orden del Día, en la solicitud de Acuerdo **20.04.141108**, se adjunta un

proyecto de modificación presupuestal por Capítulos y Partidas de gasto, en el que se consideran tanto las ampliaciones como los ajustes propuestos, con el ruego de que pudieran obtener su aprobación.

En su caso, el presupuesto programado autorizado, se incrementaría a 40.4 millones de pesos, de los cuales, 20.93 millones corresponderían a Servicios Personales; 6.02 a los gastos de operación; y 4.16 a los Programas de Becas de Asistencia y a la Excelencia. Los 9.32 millones adicionales son recursos comprometidos en acciones específicas convenidas con las Dependencias, Entidades u Organismos que los aportan.

El siguiente cuadro presenta de manera resumida, por Capítulo de Gasto, el proyecto de modificaciones al Presupuesto de Egresos 2008, con respecto del anteriormente autorizado.

CAPÍTULO	Programado Original (1)	Primera Modificación (2)	Proyecto de segunda Modificación (3)	DIFERENCIA (4= 3/1)
1000	18,862,708	20,301,480	20,929,271	10.96
2000	1,457,004	1,516,651	1,508,206	3.51
3000	7,570,481	8,183,029	8,270,250	9.24
5000	721,126	444,129	408,330	- 43.38
6000	203,000	503,000	503,000	147.78
7000	6,981,808	6,197,933	8,814,504	26.25
Total	35,796,127	37,146,222	40,433,561	12.96

Avances en la ejecución del POA 2008

En la solicitud de **Acuerdo 20.03.141108**, numeral 4 de su carpeta de trabajo, se adjunta copia simple del reporte de avances en

el cumplimiento de metas del POA 2008, así como las explicaciones a las variaciones, presentado a las Secretarías de Educación y Cultura, y de Hacienda, al término del tercer trimestre del año.

Respecto de los resultados y estado actual de las revisiones realizadas por los órganos de control y evaluación, le agradeceré el C. Representante del Comisario Público, nos haga el favor de actualizarnos la información sobre el particular, en el siguiente punto del Orden del Día.

Señores Consejeros:

Espero haber alcanzado mi propósito de informar de los aspectos de mayor relevancia entorno de la situación que guarda la Universidad, a efecto de que Ustedes dispongan de información actualizada y objetiva, y estén en posibilidades de orientar de la mejor manera el procesos de desarrollo Institucional. En todo caso, estoy a su distinguida consideración para cualquier aclaración o ampliación en éstos u otros temas relativos al Ente que nos ocupa.

Quiero reiterar, como siempre, mi reconocimiento y agradecimiento por su involucramiento en los asuntos del desarrollo de ésta nuestra casa de estudios. Su participación siempre desinteresada es el principal aval de nuestra gestión.

Muchas Gracias